



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY  
PODER JUDICIAL  
DIRECCION GENERAL  
DE LOS SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 139/2013

REF: LLAMADO ABIERTO PARA LA PROVISIÓN DE TÉCNICO II EN DESARROLLO,  
ESC. R - GR. 11.

Montevideo, 17 de octubre de 2013.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 769/13/33 la Suprema Corte de Justicia dispuso el **llamado abierto** para la provisión de cargos de **Técnico II, Esc. R, Gr. 11**, a ser desempeñados en **División Tecnología.-**

**Requisitos generales para la participación:**

- Título técnico en el área informática otorgado por Instituciones reconocidas por el MEC, con plan de estudios de duración igual o mayor a 2 años.
- Bachillerato completo.

**Requisitos excluyentes:**

- Ciudadanía uruguaya
- Hasta 45 años de edad a la fecha del fin del plazo de inscripción, excepto en caso de ser funcionario judicial
- Experiencia comprobable en actividades de desarrollo de sistemas superior a los 5 años contemplando: Ingeniería de requerimientos, análisis y diseño (funcional y técnico); Programación y planes de testing; Sólidos conocimientos en bases de datos relacionales
- Sólidos conocimientos de inglés

**Inscripción:** Con currículum, adjuntando copia de los certificados de estudios (incluyendo escolaridad con reprobaciones), y de cada una de las actividades desempeñadas. El retiro de bases e inscripciones se realizarán en la División Recursos Humanos, Sección Selección de Personal, San José 1092, 1° piso, Montevideo, hasta las 18 horas del día 25 de octubre de 2013 inclusive.

**Comisión Asesora:** estará integrada por los técnicos de División Tecnología Informática, **Ing. Marcelo Pesce Rami** y **Lic. Guillermo Colo Tolosa**, y el **Esc. Carlos Queirolo Bouzon** Director de División de la Dirección General de los Servicios Administrativos.-

Las bases se encuentran disponibles en la página web del organismo: [www.concursos.poderjudicial.gub.uy](http://www.concursos.poderjudicial.gub.uy).-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

Dr. Elbio MENDEZ ARECO  
Director General  
Servicios Administrativos